 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 036-2025 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DIA
 VIERNES 04 DE ABRIL DEL 2025 HORA DE INICIO 03:00 P.M.
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 presidente


H.C NELSON MANTILLA BLANCO
 Primer vicepresidente

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos concejales. A todos los equipos de apoyo unidades de apoyo, planta y a los que nos acompañan a través de las redes sociales en esta tarde en estudio en el segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 2025 secretario muy buenas tardes. Por favor hacer llamado lista y verificación de quórum.

SECRETARIO: Señor presidente muy buenas tardes. Buenas tardes a los honorables concejales que se encuentran presentes también a los miembros de la administración y a la comunidad general que se encuentra presente. Procedo a hacer el primer llamado a lista. Gustavo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso,

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco,

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted, señor secretario para los honorables concejales, funcionarios de la administración, unidades de apoyo presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenas tardes para todos presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario buenas tardes un saludo para los compañeros concejales de la ciudad para Yesid Bello, un concejal blindado del concejo de Bucaramanga para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración para todos los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy "Chumi" Castañeda centro democrático, Presente.

SECRETARIO: José David Cabanzo Ortiz.

NO REGISTRA ASISTENCIA EL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.


INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Leyton.

INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LEYTON: secretario, buenas tardes saludo a los compañeros a las unidades de apoyo, las personas que están aquí presentes la Policía Nacional a la administración secretario da Silva, Óscar Díaz, Partido Conservador presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera. Henry Gamboa Vargas.

NO REGISTRA ASISTENCIA EL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 27

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario buenas tardes a mis compañeros concejales, Unidades de apoyos Policía Nacional Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes,

NO REGISTRA ASISTENCIA EL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo,

NO REGISTRA ASISTENCIA EL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJULLO.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila,

NO REGISTRA ASISTENCIA EL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco,

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas,

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias,

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Buenas tardes para todo presente secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

NO REGISTRA ASISTENCIA LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE.

SECRETARIO: Señor presidente, han atendido el llamado a lista 13 de 19 honorables concejales habiendo quórum de liberatorio y quórum decisorio.

PRESIDENTE: Muchas gracias secretario continuemos entonces con la lectura y la discusión del orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad Bucaramanga.

Cuarto: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025, por medio del cual se actualiza el Concejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR, y se derogan unos artículos del acuerdo municipal 014 del 2008.

Quinto: lectura documentos y comunicaciones.


Sexto: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga viernes 4 de abril del 2025 hora 3:00 pm, en el salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. El presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo. Señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ¿En consideración orden del día leído concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, se ha aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuamos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 27

SECRETARIO: Tercero: Himno De la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARMANGA (MUSICA) .

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: secretario para registrar asistencia.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Jorge Florez.

SE REGISTRA LA ASISTENCIA DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

PRESIDENTE: Bienvenido, concejal Jorge he secretario, continuemos.


SECRETARIO: Cuarto: Tema en estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025, por medio del cual se actualiza el Concejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR y se derogan unos artículos del acuerdo municipal 014 de 2018.

Señor presidente, le informo que para este proyecto acuerdo fue designado ponente el honorable concejal Yesid Bello, asimismo se invitó se citó de la administración municipal al doctor Iván Darío Torres Alfonso secretario de desarrollo social; Doctora Paola Andrea Mateus, secretaria jurídica doctor Reinaldo José Da Silva, secretario de Hacienda. Se encuentran presentes en el recinto secretario de desarrollo social y secretario de Hacienda.

PRESIDENTE: Bueno damos la bienvenida a todos los citados invitados a esta discusión en segundo debate del proyecto 013 Secretario por favor, demos lectura la constancia de aprobación.

SECRETARIO: Comisión tercera o comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y de derechos humanos constancia de aprobación en primer debate la suscrita secretaria de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del honorable Concejo Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto acuerdo 013 del 4 de marzo del 2025 por medio del cual se actualiza el Concejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR y se derogan unos artículos del acuerdo municipal 014 del 2008, fue aprobado el original del proyecto por la comisión como se registra en acta 01 realizada el día del 28 de marzo del 2025 en el salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del honorable Concejo de Bucaramanga. La secretaria Silvia Juliana Lizarazo Aceros informe de comisión. La comisión tercera, comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y derechos humanos informa a la plenaria que en reunión efectuada el día 28 de marzo hora 8:00 am del del 2025, fueron citados los concejales de la Comisión Tercera Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos vía correo electrónico para el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025, por medio del cual se actualiza el Concejo Municipal de Desarrollo Rural CDMR, y se deroga unos artículos del acuerdo municipal 14 del 2018.


INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presidente, para registrar asistencia por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Camilo Machado.

Que para el estudio del presentado proyecto de acuerdo asistieron los honorables concejales de la comisión tercera, comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y derechos humanos con voz y voto. Elkin Yesid Bello Peña, Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila, Nelson Mantilla Blanco, Daniela Torres Zárate. Fueron citados los funcionarios de la administración municipal por la comisión tercera doctor Iván Darío Torres Alfonso secretario de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, doctor Reinaldo José Da Silva secretario de Hacienda del municipio de Bucaramanga, La secretaria Silvia Juliana Lizarazo Aceros; El presidente de la comisión, Nelson Mantilla Blanco saluda y solicita a la secretaria hacer el primer llamado a lista y verificar el quórum a lo que se a lo que respondieron dos honorables concejales, no existiendo quórum reglamentario en la comisión Seguidamente se solicita a la secretaria hacer el segundo correspondiente llamado a lista 15 minutos después. El presidente solicita a la secretaria realizar nuevamente el llamado a lista y verificar quórum, lo cual respondieron cinco honorables concejales, existiendo quórum decisores y de liberatorio en la comisión. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al orden del día. Leído el orden del día por la secretaria se deja a consideración y aprobación, siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera seguidamente, la secretaria da lectura al tercer punto del orden del día: Estudio en primer debate del proyecto acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025 por el cual se actualiza el Concejo Municipal de Desarrollo Rural, CDMR, y se derogan unos artículos del acuerdo municipal 014 del 2008.


Desarrollo del informe: La secretaria informa que para el proyecto de acuerdo fue designado como ponente el honorable concejal Yesid Bello Peña, quien se encuentra presente y radicó ponencia en la Secretaría de Comisión Tercera la cual fue publicada en la página web del Concejo como lo ordena el reglamento interno, acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018. Asimismo, informó que se citó por parte de la administración municipal de Bucaramanga el doctor Reinaldo José Da Silva Uribe, secretario de Hacienda del municipio y quien se encontraba presente en el recinto. Igualmente fue citado el doctor Iván Darío Torres Alfonso, secretario de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, quien no registra asistencia. El presidente Nelson Mantilla Blanco solicita a la secretaria realizar un receso dando así espera al doctor Iván Darío Torres Alfonso, secretario de desarrollo. Terminado el receso, el presidente solicita a la secretaria realizar el llamado a lista y verificar el quórum, a lo cual respondieron cinco honorables concejales existiendo quórum decisores de liberatorio. La secretaria informa a la comisión que el secretario de desarrollo social, doctor Andrés Torres Alfonso. Vía telefónica se excusó el no poder estar presente en el inicio de la comisión debido a que se encontrará una jornada pedagógica, pero que en los próximos minutos haría presencia en el recinto. La secretaria da lectura la ponencia positiva. Presidente, dar uso de la palabra al ponente honorable concejal Yesid Bello Peña para que sustente este proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025, quien presenta la ponencia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 27

resaltando la importancia de este gran proyecto para el municipio de Bucaramanga, manifestando ponencia positiva y quien solicita voto positivo a los honorables concejales integrantes de la comisión para este proyecto de acuerdo.

Asimismo, el presidente concede el uso de la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, quien tiene una solicitud y consulta correspondiente a este proyecto de acuerdo. El presidente somete a consideración aprobación la ponencia del proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025, siendo aprobada la ponencia positiva por los honorables concejales de la comisión tercera. El presidente abre el debate y concede el uso de la palabra a los honorables concejales de la comisión tercera quienes argumentan tener algunas dudas frente al proyecto acuerdo, iniciando con el honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila seguidamente el honorable concejal de Armando Lozada Trujillo, la honorable concejal Daniela Torres Zárate y Elkin Yesid Bello Peña. El presidente de la Comisión Tercera, Nelson Mantilla Blanco concede el uso de la palabra al Doctor Iván Darío Torres Alfonso, secretario de desarrollo social del municipio, quien expone los motivos y argumentos con relación al proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025. El presidente solicita a la secretaria realizar nuevamente un receso para que los funcionarios de la administración municipal puedan aclarar las observaciones hechas por los honorables concejales de la comisión tercera en aras de construir positivamente el presente proyecto de acuerdo; El presidente solicita a la secretaria verificar el quórum y levantar la sesión informal, la secretaria de informa a la que han respondido cuatro honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio. Una vez realizado el llamado a lista, el presidente concede el uso de la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, quien resalta la necesidad de dejar algunos compromisos en el informe de comisión si bien el texto requiere unas modificaciones a la exposición de motivos, algunos párrafos, algunos artículos transitorios que se requiere para su proceso de elección y nueva conformación y la integración de otras leyes. La consideración que expongo es que dejemos esos compromisos pactados que hoy el secretario a paso seguido nos manifiesta la intención de desarrollarlos. Seguidamente el Doctor Iván Darío Torres Alfonso secretario de desarrollo social, resalta que desde la Secretaría de Desarrollo Social asumimos el compromiso de hacer la modificación, robustecer la motivación y hacer también el párrafo transitorio que tiene que ver con el articulado con el artículo 7 en cuanto a su organización y periodo constitucional.


El presidente solicita a la secretaria informar ¿cuántos artículos contiene el presente proyecto de acuerdo número 03 del 4 de marzo del 2025? La secretaria informa a la al presidente que este proyecto de acuerdo contiene 12 artículos. El presidente solicita a la secretaria dar lectura a los artículos del primer del primero al quinto, la secretaria da lectura a los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto con sus párrafos originales del proyecto acuerdo 013 el 4 de marzo del 2025. Leído los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto con sus párrafos originales el presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobados por los honorables concejales de la comisión tercera.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

El presidente solicita a la secretaria continuar con la lectura de los artículos sextos al décimo la secretaria da lectura a los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo con sus párrafos originales del proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025 leídos los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno o décimo con sus párrafos originales el presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera; El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo 11. La secretaria da lectura al artículo 11 original del proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 25 leído el artículo 11 original el presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera.

El presidente solicita a la secretaria da lectura del artículo 12 la secretaria da lectura del artículo 12 original del proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025 leído el artículo 12 original el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera; El presidente solicita a la secretaria dar lectura al considerando la secretaria lectura al considerando original del proyecto de acuerdo 013 del 4 de marzo del 2025 leído considerando original el presidente lo somete a consideración, siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera, el presidente solicita la secretaria lectura de la exposición de motivos la secretaria da lectura a la exposición de motivos del original del proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025 leída la exposición de motivos original el presidente la somete a consideración siendo aprobada por los honorables concejales de la comisión tercera el presidente solicita a la secretaria dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura al preámbulo original del proyecto de acuerdos número 013 del 20 del 2025, leído el preámbulo original, el presidente lo sometido siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al título la secretaria da lectura al título original del proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025 leído el título original el presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los honorables concejale de la comisión tercera. Concluido el primer debate del proyecto acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025 el presidente pregunta a los honorables concejales de la Comisión tercera Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos si aprueban el proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025, base a la plenaria en segundo debate; La secretaria manifiesta que ha sido aprobado por los honorables concejales integrantes de la comisión tercera que el proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025, por medio del cual se actualiza el Concejo Municipal de Desarrollo Rural y se derogan unos artículos del acuerdo municipal 014 del 2008, pase al segundo debate a la plenaria del Concejo de acuerdo con el reglamento interno con los respectivos documentos.

El presidente ordena continuar el orden del día la secretaria da lectura del punto cuarto del orden del día estudio en primer debate del proyecto acuerdo número 017 del 4 del 6 de marzo del 2025 por medio del cual se determinan acciones para el uso responsable de dispositivos móviles en las aulas de las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 27

instituciones educativas del municipio de Bucaramanga; El presidente ponente Elkin Yesid Bello Peña a ocupar la presidencia desarrollo del informe. La secretaria informa que para el proyecto acuerdo fue designado al ponente honorable concejala Daniela Torres Zárate siendo las 12:03 pm del día 28 de marzo, se agota el orden del día. Constancia se firma este informe de comisión del proyecto acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025 para segundo debate el presidente Nelson Montilla Blanco, el ponente Elkin Yesid Bello Peña, honorable concejal Diego Armando Lozada, honorable concejal Camilo Machado, honorable concejal Daniela Torres, la secretaria Silvia Juliana Lizarazo Aceros;

Ponencia del proyecto acuerdo 03 del 2025 honorables concejales comisión tercera permanente del Concejo Municipal de Bucaramanga, ciudad Bucaramanga, asunto informe de ponencia al proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025 por el medio del cual se actualiza el Concejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR y se derogan unos artículos del acuerdo municipal 014 del 2008. Honorables concejales, el suscrito concejal designado como ponente mediante memorial expedido por la Presidencia del Concejo, se permite dejar en consideración de la Comisión Tercera Permanente del Concejo Bucaramanga informe de ponencia con fundamento en las siguientes consideraciones. Objeto el presente acuerdo establece actualiza la reglamentación del Concejo Municipal de Desarrollo Rural atendiendo a la actualización de las normas nacionales como son los decretos nacionales 1071 del 2015, decreto nacional 1987 del 2013, Ley 1551 del 2012, atendiendo que el acuerdo municipal 014 del 2008 fue aprobado con normas ya derogadas.

Justificación: El autor del proyecto de acuerdo busca actualizar la normatividad vigente con la cual se eh con la cual se basó el acuerdo municipal 014 del 14 de agosto del 2008 y de igual manera actualizar los integrantes del Concejo Municipal de Desarrollo Rural y establecer la participación más idónea de los gremios y representantes a fin de lograrse funcionar el mismo dentro de la participación ciudadana para concertación de asuntos rurales dentro del municipio de Bucaramanga; Marco jurídico: el presente proyecto de acuerdo debe apoyarse en los fundamentos jurídicos que sustentan la iniciativa y soportan las acciones a realizar así: Constitución Nacional artículo 2 y 103, artículo 64, artículo 65, artículo 313, leyes artículo 61 de la Ley 101 de 1993, artículo 89, decreto 1987 del 2013, por el cual se organiza el sistema de coordinación de actividades públicas privadas y de inclusión social para el cumplimiento del Pacto Nacional por el agro y desarrollo rural, decreto número 1071 del 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural. Acuerdo del Concejo Municipal 014 del 14 de agosto del 2008, por medio del cual se crea el Concejo Municipal de Desarrollo Rural, análisis de impacto fiscal de la norma de conformidad con el artículo 7 de la ley 819 del 2013, se constata que el presente proyecto de acuerdo no tiene impacto fiscal, dado que se trata de una iniciativa que no eroga gasto y que por el contrario lo único que busca es establecer el ejercicio de la participación ciudadana y concertación de la comunidad del sector rural con el municipio de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Consideraciones de la ponencia de conformidad con el estudio realizado se requiere la actualización de la reglamentación del Concejo Municipal de Desarrollo Rural, a fin de que este de que esté acorde con la normatividad actualizada y generar la participación activa de los integrantes mejorar la forma de escogencia y del representante de los gremios y sectores legalmente constituidos y vinculados al desarrollo rural con presencia del municipio de Bucaramanga, en búsqueda de que la participación sea efectiva dentro del Concejo para el desarrollo de las sesiones con respecto al quórum. Tercero sentido de la ponencia, de conformidad con la las consideraciones expuestas en el presente informe, atendiendo lo determinado la Constitución y la ley, dejando claridad que la presente iniciativa que atiende la participación ciudadana y generar que el Concejo Municipal de Desarrollo Rural sea una forma de concertación de los representantes del sector rural como de las distintas autoridades para el fomento del sector rural del municipio de Bucaramanga; Me permito presentar a los honorables concejales miembros de la comisión tercera permanente del honorable Concejo de Bucaramanga ponencia positiva al proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo del 2025 por medio del cual se actualiza el Concejo Municipal de Desarrollo Rural y se derogan algunos artículos. Proposición con fundamento en lo anterior dejo en consideración a la honorable Comisión tercera Permanente del Concejo Municipal informe de ponencia positivo para la aprobación en primer y segundo debate del proyecto acuerdo número 013 del del 4 de marzo del 2025 por medio del cual se actualiza el Concejo Municipal de Desarrollo Rural y se derogan unos artículos del acuerdo municipal 014 presentado por Elkin Yesid Bello Peña, concejal del Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U.

Señor presidente, ha sido leído la constancia de comisión, el informe y la ponencia.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: ¡presidente!

PRESIDENTE: eh, concejal Jorge tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias, presidente luego de que la secretaria leyera, digamos la constancia la ponencia eh de este acuerdo proyecto de acuerdo 013 de 2025 ya pero no ha sido sometida a votación presidente, yo le pido un poquito de una moción de orden porque para poder continuar.


PRESIDENTE: Bueno a solicitud de concejal por favor, hacemos silencio en el recinto, concejales o las personas que están en la parte externa para poder escuchar mejor continúe, concejal con el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presidente, perdón, para registrar para registrar asistencia presidente, por favor.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal José Cavanzo y del concejal Jorge Florez que está interviniendo.

PRESIDENTE: Bienvenido.

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: secretario para registrar mi presencia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Un receso lo pido de una vez o intervengo de una vez, el receso de una vez o intervengo de una vez a ver presidente.

PRESIDENTE: Bueno continúe concejal Jorge el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No, presidente es que el ponente que es Yesid me dice que lo deje primero a él no tengo ningún problema.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra al concejal Yesid.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra la comisión que más trabaja la comisión tercera la comisión tercera Eh, señor presidente, me permito dar ponencia positiva al proyecto de acuerdo 013 para segundo debate ya que es la actualización de un acuerdo municipal a la nueva normatividad vigente esto con el fin de darle una participación a la comunidad rural. Por eso me parece importante dar un voto positivo, honorables concejales para que esta población rural participe en los eventos de la administración muy amable, honorables concejales solicitarles el voto positivo de este gran proyecto 013 de las 2025 gracias, presidente.

PRSIDENTE: ¿En consideración la constancia de aprobación?

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presidente, presidente por favor uso de la palabra.


PRESIDENTE: Ah, tiene el uso de la palabra, concejal Camilo.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Y yo también la pido presidente Después.

PRESIDENTE: Y luego concejal Jorge.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presidente nosotros estuvimos en la comisión tercera en el estudio de este importante proyecto de acuerdo secretario, Secretario nosotros habíamos hecho una solicitud y la secretaria un compromiso frente a sustanciar de manera completa la exposición de motivos del presente proyecto de acuerdo con suficiencia en materia de contexto, normatividad jurídica, porque algo que habíamos advertido es que la exposición de motivos de este proyecto era una exposición de una página y por tanto pues el proyecto de acuerdo al ser aprobado podía entonces, tener problemas en su validez frente a la justificación insuficiente del presente proyecto de acuerdo yo quisiera preguntarle secretario, porque nosotros estábamos revisando y no veíamos la complementación de esa exposición de motivos no sé si se va a agregar vía proposición, si ya está lista yo sí quisiera escuchar porque ese compromiso quedó en el acta y nosotros firmamos el acta de comisión tercera. eh digamos advirtiéndole que estuviera allí plasmado.

Entonces para digamos avanzar en ese sentido le pediría presidente que el secretario nos pudiera certificar si esa eh complementación de la exposición de motivos se va a realizar vía proposición, porque hasta el momento digamos no la hemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no la hemos visto y venimos viendo la misma exposición de motivos. y dos secretario le pediría secretario, eh, secretario, sí del concejo, le pediría que por favor nos certificara en qué momento se hizo la publicación de la ponencia de segundo debate del presente proyecto de acuerdo; no de la ponencia de primer debate, sino de la ponencia para segundo debate para no infringir el principio de publicidad le agradezco nos pueda certificar para proceder con la votación esas dos solicitudes, Presidente.


PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra ponente.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchísimas gracias presidente, pero sí decirles.

PRESIDENTE: Hay perdón, perdón ponente su merce ya nos dio un contexto, es que tengo aquí la palabra pendiente del concejal Jorge concejal Jorge, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Sí, sí presidente yo quiero que nos tomemos muy en serio esto parece un acuerdo de trámite que lo traemos acá para que lo publiquemos y chao al amigo, pero el tema que reviste es de suprema importancia ósea en la exposición de motivos colocan que había un acuerdo del 2008, que es el 014 pero resulta que la ley es del 93, es decir antes del 2008 ya debía existir otro acuerdo que fue el del 2008 seguramente el que entró a modificar. Yo no sé si revisaron eso antes de avanzar en esto eh en este proyecto de acuerdo y lo otro presidente, es que a mí sí me parece muy importante este espacio de participación pero yo lo que no quiero y no es aras de votar negativo ni de montar chaleco ni nada de esas vainas, es que yo no quiero que actualicemos algo que realmente no impacte al mundo campesino de Bucaramanga, por ejemplo yo le digo acá en la modificación en el artículo quinto dice que vamos a traer a la Agencia de Desarrollo Rural, al Sena, a Agro savia, al a un montón de instituciones que yo no sé si este proyecto de acuerdo antes de irlo a plantear en comisión tercera y de traerlo a plenaria fue en algún momento socializado con esas instancias se les invitó a conocer porque mal hiciéramos nosotros de aprobar un acuerdo de participación. ¿Va a registrar asistencia concejal Diego? No, no listo.

Entonces yo lo que no quisiera, presidente es que aprobemos una instancia que pase como letra muerta y seguramente yo también quiero ¿saber cuál ha sido el impacto del acuerdo del 2008?, ¿cierto? Porque es que el Concejo de Desarrollo Rural está planteado desde el desde 1993 y no ha generado ningún impacto entonces, yo sí quiero que esto no lo pasemos solamente como como lo señala el concejal Machado de que ampliemos la exposición de motivos que es de una paginita, casi ni alcanza la página, sino que de verdad nos tomemos en serio este tema de los campesinos de Bucaramanga, para que lo que ellos vienen pidiendo pueda ser una realidad nosotros lo escuchamos allá en el Kennedy pidiendo una vez más la secretaría de desarrollo rural pidiendo todos estos temas campesinos por ejemplo, yo quisiera saber ¿por qué los representantes del comité vienen del grupo de los ediles.? Sí, o sea ¿por qué? osea, cuando ¿cuántos campesinos hay? El edil es un representante natural, puede estar ahí, pero ¿cómo recogemos el campesinado? Entonces yo quisiera que esto no pasara tan rápido, presidente yo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

termino acá, pero sí le pido que antes de pasar a votarlo pues le demos la palabra al secretario de desarrollo social para que él se pronuncie sobre esto. Muchísimas gracias presidente.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Por la palabra por moción, concejal Camilo.


INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presidente para insistir en el segundo punto, a mí se me preocupa mucho, digamos este tipo de situaciones porque revisamos con el equipo y la ponencia para el segundo debate no se encuentra publicada en la página, no está cargada y esto contraviene de manera directa el artículo 202 del reglamento del Concejo, cuyo inciso segundo establece expresamente al informe de comisión en su parte pertinente se anexará la ponencia para segundo debate. Y eso me preocupa, presidente porque sí viciaría entonces el estudio de este proyecto quisiera que se revisara y se certificara por parte de la Secretaría General del Concejo la publicación, si es que se cargó en otro lado, ¿dónde está?, porque entonces terminamos es viciando el proyecto muchas gracias.

PREIDENTE: Bueno, muchas gracias concejal ya van a certificar entonces con sistemas para revisar ese procedimiento, gracias. Tiene la palabra por eh segunda vez ponente Yesid.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno muchísimas gracias presidente, pero sí decirle aquí al honorable concejal eh Jorge Florez que sí se socializó con el sector campesino, que la idea de este proyecto es que haya un impacto concejal, pero no solo con los campesinos o con el sector rural ¿ellos qué van a hacer para vender los productos? La idea es que le demos una solución concejal y la idea de este proyecto es que estén los diferentes sectores que los puedan ayudar a ellos. Imagine solo los del sector campesino del corregimiento uno y dos y tres y las empresas, las empresas son las que les ayudan a ellos a que tengan un buen camino para sus productos. Entonces la experiencia que han tenido es que no hay en cuando han hecho sus reuniones no ha habido quórum entonces la idea de este proyecto del artículo 5 es que haya más integrantes hasta el Concejo Municipal va a estar ahí participe para hacerle el seguimiento, porque la idea es que le hagamos seguimiento y que concluyamos con algo eso es lo que quiere la administración municipal para actualizar el Concejo Municipal muchas gracias, presidente.

PREIDENTE: Tiene la palabra concejal Diego Lozada y posteriormente el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Eh a ver presidente, primero permítame de una vez registrar la asistencia en este importante debate he hay una cosa que quisiera dejar en claridad presidente, para los miembros de la plenaria y es que digámoslo con el ámbito de que no se diga que somos a veces palo de rueda y que los proyectos de una vez buscamos es cómo archivarlos y cómo de una vez hundirlos en el concejo de la ciudad de Bucaramanga, nosotros realizamos un diálogo en la comisión tercera muy amplio exponiendo sobre el tema de la necesidad de unas modificaciones en la exposición de motivos, unas sustancias adicionales no quisiera decir que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


sin con las que está no pudiera avanzar el proyecto pero hay consideraciones importantes que se deben incorporar en el desarrollo del estudio del proyecto de acuerdo. Yo quisiera presidente, solicitarle dos cosas: primero, el concejal Machado acaba de informar sobre una circunstancia respecto a la ponencia hay que revisarla porque la que se ve cargada es respecto a comisión tercera no sé si se obvió que era para comisión tercera y plenaria, como normalmente la debemos presentar todos los concejales entonces, ese en ese sentido quería solicitarle un receso antes de que se vote eh algún documento y tercero no sin antes y no sin antes poner a consideración hay una circunstancia presidente, que habíamos solicitado en la comisión tercera ya la presencia de los miembros activos o de quienes pudieran llegar a integrar este Concejo Municipal Rural para escuchar a viva voz si hay algún edil, algún representante de la comunidad rural o digámoslo ese diagnóstico esa etapa de diagnóstico que fuimos muy insistentes en la comisión tercera. que era necesario incorporarla y también necesitamos presidente, que antes de que se someta a consideración la ponencia se nos informe sobre el pliego de proposiciones y modificaciones porque ese fue también el compromiso que se adquirió en la comisión tercera.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por uso la palabra no en aras de apoyar estos esta importante iniciativa yo sí tengo unos interrogantes que lo hablé incluso con el ponente y que la Secretaría de Desarrollo Social la que nos va a dar el direccionamiento y es en el artículo 9 cuando hablamos nosotros de brindar el apoyo técnico y logístico requerido para el cumplimiento de las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo Rural. ¿A qué costa este este apoyo técnico y logístico? Porque si vamos en el tema de que se va a incluir dinero pues obviamente tendría que haber sido una comisión conjunta pero sí queremos tener claridad frente a este tema Y en el artículo 10 estuvimos contando los integrantes del comité y acá en el artículo 10° dice, "El Concejo Municipal de Desarrollo Rural sesionará ordinariamente cada 3 meses y podrá convocar a sus reuniones extraordinarias cuando se ha convocado a la secretaria técnica a solicitud de dos miembros pero que debe tener la mitad más uno entonces nosotros a ojuelo así analizando más o menos son como 30 32 miembros que hace parte del comité, entonces tienen que ser con 17 que se va se puede tomar decisiones y todo. Entonces, queremos tener esa claridad porque en el proceso de los miembros hay unos invitados permanentes y se hablan de los representantes de las instituciones de educación superior que tengan programas de formación para el sector agropecuario entonces ¿cuántas instituciones de educación superior tienen ustedes viabilizadas? Y es aquí que nosotros buscaríamos para tener a claridad el número total de los integrantes en este proceso de los que hacen parte del comité gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Daniela.

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: presidente, gracias en la comisión tercera como bien lo dijo mi compañero Diego, tenemos una duda que nos surge y es en la parte de la socialización del sector rural o de los miembros de este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejo de desarrollo rural con regimiento 1, 2 y 3. específicamente secretario, no tenemos digamos en la página web verificamos los anexos correspondientes a esa participación de la comunidad algún tipo de mesa de trabajo que se haya hecho para socializar este proyecto que estamos acá viendo hoy en la sesión del concejo. Entonces siento que esa fase diagnóstica en la que bien mencionan mis compañeros, es la que más nos preocupa mesa de trabajo socialización con la comunidad que lo dice mi compañero ponente dice que hubo una socialización, hubo una participación, pero no se encuentran los anexos entonces, sí quisiera que de pronto nos enfatizara un poco más en eso.


PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:

No, yo de verdad no me explico compañeros como la alcaldía tiene una persona que se le paga un salario con impuestos para asesorar a la administración respecto del concejo, que cumpla los trámites en los proyectos y no tiene ni idea no ha hecho, ha movido un dedo y todos los proyectos se le están cayendo a la administración porque la persona no está haciendo su trabajo. Cuando ahorita vayan al Concejo de Gobierno, secretario y pregunten "¿Qué pasa, secretarios? ¿Por qué están cayendo los proyectos?" Pues porque ahí hay un personaje que no sabe que el reglamento del Concejo impone unas condiciones que en la compra de predios no se pueden inventar y venir sin el pronunciamiento de la personería o que en este caso si necesitan que se apruebe el proyecto, necesitan que la ponencia esté publicada. Yo no me explico quién asesora la administración en el trámite de proyectos de acuerdo o es que la persona que lo hace está ahí porque simplemente cumplió un papel de disfrazarse de los opositores del alcalde suplantar su identidad, pero de esto no tiene ni idea. Entonces yo si le pregunto secretario y que lo sepan las comunidades rurales, si ese proyecto hoy no se aprueba es simplemente porque la alcaldía está llena de personas que están en el cargo porque les están pagando un favor político sencillo entonces ¿cómo le están pagando un favor político? No tienen ni idea lo que tienen que hacer y no hacen bien su trabajo gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Camilo.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: José, me hace el favor y me proyecta la imagen por favor, presidente nosotros volvimos y constatamos con nuestro equipo jurídico y revisamos que en la página efectivamente está publicada única y exclusivamente la ponencia para primer debate en comisión tercera. Incluso acá vamos a proyectar lo que dice y como finaliza la proposición: proposición con fundamento en lo anterior dejó en consideración de la honorable Comisión Tercera Permanente del Concejo de Bucaramanga informe de ponencia positivo para la aprobación en primer debate al proyecto de acuerdo número 013 del 4 de marzo 2025, proyecto que estamos estudiando hoy con base en esto, presidente se contraviene el artículo 202 del reglamento interno del Concejo si nosotros seguimos adelante con este estudio, lo que va a pasar es que vamos a viciar este proyecto para que eso no suceda y para que efectivamente este proyecto pueda ver la luz jurídica pues presidente, el camino es aplazar publicar la ponencia para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 27

segundo debate no cometer ese error para que luego no se le diga a los campesinos, mire "logramos aprobar esto", pero resulta que tiene un vicio y que finalmente eso se va a caer. Entonces, para poderles entregar digamos una solución con piso jurídico, con seguridad jurídica el mejor camino, presidente, para este proyecto para no viciarlo, es el aplazamiento y continuar con la discusión eh posterior a la publicación de la ponencia de segundo debate muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Diego y luego el concejal bueno, entonces primero el concejal Gustavo y luego concejal Diego.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente yo quiero es que la secretaria del Concejo en algún momento nos pueda certificar si de verdad se cargó o un error de procedimiento, porque es que también créame que estamos haciendo señalamientos que de pronto el error pudo ser de procedimiento interno y no de la administración. Entonces sí queremos saber señor secretario, que por favor nos certifique si hubo un error al cargar en la página del Concejo, si aparece el informe de comisión y el informe y la ponencia como debe cargarse gracias.


PRESIDENTE: Con gusto tiene la palabra concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: A ver, presidente. No, mire yo quiero dejar una claridad no todo se puede convertir en una cacería de brujas en este ejercicio acabamos de ver la trazabilidad con la comisión tercera; Efectivamente se envió al correo de sistemas, pero se cargó la ponencia que no era por error involuntario del área de sistemas circunstancia que le puede pasar aquí a cualquiera lo que se planteó en el ejercicio de las modificaciones del proyecto de acuerdo nació en la comisión tercera, no quiere decir que el proyecto tenga un vicio de trámite incluso fueron eh aportes de la de que hizo el concejal Machado, que hicimos nosotros en un debate entonces yo sí quiero que esto no lo volvamos un debate político porque aquí tenemos un sentido nosotros de hacer una modificación a algo que no ha venido funcionando desde hace años, bien lo decía ahorita el concejal Jorge Florez, aquí necesitamos la participación activa del sector agropecuario de nuestra gente del campo, pero si no podemos caer presidente, en de pronto un vicio de trámite aquí se pueden observar si quieren darle traslado al concejal Parra para que revise los correos, los trámites, la traza y observe que fue un error involuntario lo que se presentó por el área de sistemas y lo que a bien sería presidente, sería suspender el punto para que hagan el cargue de la ponencia y se cumplan los rituales que obedece al reglamento interno y poder dar el debate mañana como a bien lo tiene el reglamento y ojalá mañana eh, secretario también tengamos nutrida participación de nuestra gente del sector rural.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente, una réplica.

PRESIDENTE: Tiene la palabra por réplica concejal Carlos.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente n, para ser claro concejal Diego mi reclamo de ninguna manera es para la persona de sistemas que en efecto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

todos los días ve 1000 proyectos y se pueden traspapelar. El asunto es que la administración en su manual de funciones de un asesor tiene el oficio de asesorar las gestiones en el concejo este proyecto es de iniciativa de la administración. Quien está preocupado porque además se logre, pues es la iniciativa de la administración hacer bien el trabajo del asesor implicaría que en los proyectos que le preocupa a la administración se cumplan los requisitos. Por ejemplo, el proyecto de compra de predios, por ejemplo, este proyecto. Yo solo solamente estoy pidiendo que lo que pagan los bumanguenses con sus impuestos se haga porque cuando estén en el concejo de gobierno y pregunte el alcalde a su subalterno bueno, ¿y por qué se caen los proyectos? Pues porque en el pago de favores pusieron en un cargo una persona que no tiene ni idea de algo distinto que politiquear que estar por ahí salmeando, pero esa persona y por eso le pasa esto a la administración. Eso es clarito gracias, presidente.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente, para una moción de procedimiento presidente.


PRESIDENTE: tiene la palabra por moción, concejal Cristian.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Ya se estableció que existe un error humano de sistemas o del procedimiento entonces ya dos compañeros han solicitado votación de suficiente ilustración ya dos compañeros hicieron una moción de aplazamiento votémosla, presidente y mañana igual tenemos agenda nos tocará trabajar una hora más votando este proyecto, estudiándolo, pues lo haremos y seguiremos con no gastaremos otra sesión más hay que dejar la claridad porque ya mañana hay una pendiente, la hacemos esta más la que hay mañana.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE: Está bien eh concejal Cristian, gracias por la moción, pero estoy cumpliendo con la solicitud de las palabras que los compañeros me han hecho para poder escuchar a todos los que me han pedido la palabra y luego sí avanzamos con las Solicitudes; Muchas gracias tiene la palabra, concejal Jorge.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Sí, presidente es que yo quiero poner de presente que esto no es eh no solamente tiene problema, digamos de procedimiento de la publicación y que se aplaze hay otros temas que estaban colocando de presentes por ejemplo, la concejal Daniela, eh si se dice que se hizo una socialización con los sectores campesinos yo no veo que hayan anexado ninguna socialización osea a mí me parece que si vamos por ese error aplazar sí nos tomemos la molestia de parte de secretaría que la aporten y en caso de que no la hayan hecho, que es lo que creo que realmente sucedió convoquemos al sector rural para que debatamos con ellos si hay temas, tampoco aparece el sector Campesino eh dice el ponente que es que fue con los empresarios, pues tampoco aparece. Me imagino que se refiere a empresarios agropecuarios, pues si tenemos asociaciones, empresas agropecuarias, campesinos individuales que vengan pero yo también le quiero pedir al secretario que fue una solicitud de la Comisión Primera, que creo que fue un pacto que él aceptó y es que en comisión primera le dijeron que ampliara la exposición de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


motivos y hubo un compromiso y hoy es la misma y dentro de esa ampliación yo sí quisiera que informaran si antes y lo dije, ¿qué pasó con el acuerdo del 2008 del 014? ¿cuál fue el impacto que tuvo? y si existió antes del 2008 otro acuerdo, porque la ley viene desde 1993, no había ninguno ósea digamos desde es que la exposición de motivos eh señala que esto se hace con base en el artículo 61 de la Ley 101 de 1993 entonces por eso eh quisiera que se profundizara cuál ha sido la experiencia en esa exposición de motivos durante este transcurrir del tiempo y lo otro es la composición de la participación que se da es eso, no solamente es que tuvimos un error en la publicación que es muy importante porque tiene que ver con el principio de publicidad en materia de los actos administrativos. entonces, eso también listo.

PRESIDENTE: Ya le doy la palabra al secretario de desarrollo para que te responda a esas preguntas. Tiene la palabra el concejal Gustavo y terminamos.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:
Gracias, presidente yo creo que el tema de los anexos, yo yo no sé hasta dónde queremos finito entonces, cuando traigamos presupuestos participativos, hay que traer las actas de las reuniones donde van a ser los presupuestos participativos. No sé, yo no he visto ningún proyecto que lo hemos aprobado donde se traigan las actas donde van a entregar los las ayudas a las personas de los presupuestos participativos, señores concejales, no sé para unas cosas sí para otras cosas no y segundo, este error que se está presentando no es error de la administración, un error interno de una confusión que hubo entre correos pero, pero por favor señores concejales si a todos lo queremos colocarle tinte político, estamos fregados gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Secretario del Concejo por favor certifiquele a la plenaria sobre el procedimiento de trámite.

SECRETARIO: Honorables concejales, quiero manifestarles que desde el primero de marzo de abril eh la secretaria de comisión allegó o envió un correo electrónico en el cual enviaba constancia eh informe de comisión y ponencia para segundo debate obstante, tal vez por un error de pronto de comunicación, no fue publicado, no fue cargado a tiempo la ponencia para segundo debate que debió haber sido reemplazada en el enlace en el que está la ponencia para primer debate. Quiero contarles que eh si ustedes miran años anteriores, ustedes no tenían la trazabilidad en la página web de la fecha de la publicación de cada documento este año la Secretaría General dispuso y pidió y organizó con el apoyo de la oficina eh del ingeniero de sistema, José Luis que ustedes tengan la transparencia y la trazabilidad de la fecha en la que se publica cada documento, tanto el informe de comisión y cada uno de los documentos anexos y la idea es que quede una trazabilidad que permita saber en qué momento se publica con fecha en la página web de los proyectos de acuerdo cada documento. Pero sí, efectivamente, una vez indagado eh hay una situación ahí alrededor de la comunicación que puede pasar y les pido mil disculpas desde la Secretaría General porque les hago incurrir en una pérdida de tiempo a ustedes y a la administración y por supuesto a la comunidad, eh pero responde también a pues a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

todas estas dinámicas que hay alrededor de incorporar unos unos cambios.

En cuanto a las proposiciones modificatorias, concejal Camilo me preguntaba qué certificara y le puedo dar constancia de que siendo las 11:05 de la mañana del día de hoy, fue radicado ante la Secretaría General eh recibido por la funcionaria **Bianet**, una proposición modificatoria al proyecto acuerdo 013 presentada por el honorable concejal Yesid Bello como ponente y con la firma del secretario de Desarrollo Social que tiene eh una modificación a la exposición de motivos. Asimismo tiene una modificación al parágrafo tercero del artículo quinto, artículo séptimo eh parágrafo tercero. Bueno, y un parágrafo transitorio. Proposiciones modificatorias que en el orden el que debieron haber sido leídas es entrando a la discusión del proyecto de acuerdo. No obstante, sí le puedo certificar que estaban aquí radicadas para que las puedan eh conocer o evaluar para el desarrollo del debate entonces eso era lo que les quería comentar, honorables concejales pedirles nuevamente disculpas por el error que pudo haberse presentado en la publicidad del documento estamos tratando de mejorar en ese proceso para que ustedes tengan certeza de la hora, perdón, de la fecha en que se publica cada documento en el trámite de los proyectos de acuerdo.

PRESIDENTE: Bueno, gracias secretario. Voy a darle la palabra al secretario de desarrollo social, doctor Iván bienvenido, para que les responda a los concejales que han hecho consultas previas.

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL IVAN DARIO TORRES ALFONSO: Un saludo especial para todo el honorable concejo lamento también hay como el impase, pero quiero aclarar los las observaciones que ya escuchamos del concejal Jorge Florez, del concejal Luis Ávila y de la concejal Daniela Torres. Eh en primera medida el proyecto de acuerdo no tendrá impacto fiscal ya que el acompañamiento de asistencia técnica que se dará en este concejo se realizará o se ejecutará con el equipo interdisciplinario del programa de desarrollo del campo adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social. Bien esto obedece a una solicitud, este proyecto de acuerdo obedece a una solicitud de las personas rurales en efecto porque desde el año 2008, concejal Daniela que se conformó este concejo, hubo varias ambigüedades o hubo pocas claridades concejal Jorge. En primer lugar no se sabía cuál era el quórum y esa es una de las cosas que se va a actualizar o se propone en este de acuerdo definir cuál era el quórum y creo que el concejal Luis Ávila mencionó algún número pero para precisión de ustedes va a ser 26 los integrantes del del Concejo Municipal de Desarrollo Rural es decir, que el quórum sería mitad + 1, 13 + 1, 14. El quórum estaría establecido en 14 personas pero aun así se dejó una claridad y se dejó como modificación que al pasar una hora si no hay quórum, es decir si no llegan estas 14 persona se tomaría decisiones con los integrantes que sí lleguen a la al concejo o a la sesión misma ¿Listo? Pues se deja así, concejal porque es que eh y respondo otra pregunta nunca hubo un concejo nunca se pudo llevar a cabo esto porque como no había quórum el problema ha sido ese entonces por eso queremos garantizar que allí se debata y en el marco y en el marco de la ley 1757/2015 fortalezcamos los mecanismos de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


participación ciudadana, en especial pues tengamos la visibilidad de los líderes y de las personas rurales. Bien, entonces por eso es que estamos presentando este proyecto de acuerdo. Inicialmente lo que se estaba proponiendo era el quórum, la secretaría técnica, que la iría a asumir la Secretaría de Desarrollo Social por supuesto y el número de integrantes, porque el número de integrantes también era abierto. Entonces lo estamos eh enfocando en 12 sectores para que cada uno de esos sectores tenga su representación correspondiente. Y en cuanto a la exposición de motivos que estuvo el concejal Lozada, el concejal Machado haciendo unas sugerencias, pues se presentaron tres modificaciones, una con un cuadro comparativo donde vemos los beneficios de este proyecto de acuerdo versus el acuerdo municipal del año 2008. Por otro lado, la participación del Comuder dentro del sistema nacional de innovación agropecuaria que lo propuso también el concejal Machado y finalmente y finalmente la lo que tenía que ver con su conformación y periodo constitucional, porque nos pidieron hacer un parágrafo transitorio aclarando que este concejo se conformaría para el periodo para lo que queda de este periodo de la administración de Jaime Andrés Beltrán. Muchas gracias, señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Bueno, con gusto secretario. Bueno, concejales yo tengo acá una situación y es que nos visitaron hoy desde los corregimientos unos líderes que han estado atentos al proceso. La idea es someter entonces el debate de aplazamiento para cumplir con el tecnicismo del reglamento, pero quiero proponerles a todos que me permitan escuchar a estos tres ciudadanos que vinieron hasta el concejo que quiero saludarlos y agradecerles por tomarse el tiempo y no quiero hacerles perder la venida hasta el Concejo Municipal de Bucaramanga por un tema de trámite; Podemos aprovechar y adelantar y escucharlos así que quiero darles la bienvenida y para eso necesitamos en consideración la sesión informal.


SECRETARIO: presidente ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias, secretario vamos a darle 4 minutos a cada uno de los ciudadanos. Viene uno por corregimiento para dejarnos unas posturas claras frente a este importante proyecto de acuerdo y con mucho gusto tiene el uso de la palabra bienvenido, Jaime Goyeneche de la del corregimiento número uno. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos.

INTERVENCION DEL CIUDADANO JAIME GOYENECHÉ: Muy buenas tardes para el señor presidente, agradecerles a los concejales, a la administración municipal al secretario Iván, a la doctora Diana y a su equipo de la oficina del sector rural. Yo creo que lo que del comedor es una cuestión de que los concejales el alcalde y todo el equipo, digamos, del concejo, impulsemos lo que tiene que ver con el sector rural porque la idea es que acá eh cualquier debate que se haga hacia el sector rural la idea es ponernos todos de acuerdo en beneficio del mejoramiento de calidad de vida de todos los habitantes que tiene el sector rural de Bucaramanga, que es un 70% de territorio y es un 70% de municipio que desde que se creó el municipio hemos apostado a cultivar le hemos apostado a crear municipio y a un desarrollo del municipio, mientras en otras ciudades del país y en otros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 27


municipios del país los mandatarios les toca eh darles herramientas de para que la gente se quede acá ¿no? Acá lo que nosotros hemos pedido es apoyo y vemos que cada vez eh las condiciones del campesino son más difíciles por falta de insumos y por falta que el presupuesto del municipio sea más bondadoso hacia el sector rural aquí que se creen las entidades es lo de menos lo importante es el músculo financiero que se tengan y el común pues es algo importante para poder dar un paso hacia la creación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que hoy si los señores concejales que están colocando cuidado se dieran cuenta, vamos estar era debatiendo cómo crear y cómo aprobar la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, no como un beneficio para el sector rural, un beneficio para toda la ciudad donde en el Plan de desarrollo está estipulado de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como la tiene ya Girón, como la tiene Piedecuesta y creo que Florida Blanca y acá Bucaramanga, que es la cabeza del área metropolitana, imagínense estamos quedados hasta con un comedor que empezamos con una con una humata y se nos acabó ¿Dónde se acabó? En cabeza de los digamos anteriores alcaldes y en cabeza de un concejo que se aprobó la liquidación de la Humata, nos fuimos a una oficina a una oficina que les toca trabajar es con las uñas que les toca trabajar y hacer milagros de verdad que con los recursos que se le aprueban a esa oficina cuando el 70% de del sector rural es el municipio. Entonces, la verdad que como concejales queremos que, si se aplaza pues creemos las comisiones y creemos acompañamiento. Revisemos que el sector rural todo lo da y nada recibe, que cuando se aprueba algo pues como el territorio es tan grande, pues lo que se reflejado es muy digamos muy mínimo pero sé que ustedes los 19 concejales, tienen la voluntad de devolverle al campo lo que nos merecemos un beneficio de calidad de vida, un mejoramiento de calidad de vida y el Comuder pues es un empezar y se han cometido errores hacia la compañera concejala que es la única y bendecida, digamos entre las mujeres, pues que nos encabecemos a darle un concejo del Comuder donde tenga una misión y una visión donde tengamos una proyección porque es lo que nos queda de representación del sector rural hacia el municipio y donde podemos mirar todo lo que son los proyectos y de antemano decirle que el sector rural por ejemplo, hoy estamos trabajando, por qué no estamos todos amontonados acá porque si venimos acá y nos amontonamos, ¿quién trabaja? ¿Quién come? Entonces por eso importante a Jorge Florez y los demás concejales que le hicieron objeción a aprobar, digamos, la aprobación del digamos del continuismo del Comuder es que todo lo que se haga en mejoramiento todo lo que se haga en capacidad y todo lo que se haga en darnos la oportunidad a los campesinos, por ejemplo, como como en la creación de los corregimientos estamos años luz porque se crearon por conveniencia, se crearon porque tocó crearlos pero si miramos los corregimientos quedaron mal hechos porque no tenemos un encabezamiento y por eso el atraso que tenemos entonces a ustedes muchas gracias y tenemos que trabajar es en beneficio del sector rural y aquí para el sector rural nosotros no conocemos digamos, las diferencias políticas ni la ni coalición ni oposición porque aquí cuando llegamos a traer lo que producimos en el campo, lo traemos con mucho amor para que usted lo disfruten. Que pasen una feliz tarde.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jaime Goyeneche. Tiene el uso de la palabra el señor Albeiro Hernández por 4 minutos Albeiro pertenece al corregimiento 3 de Bucaramanga.

INTERVENCION DEL CIUDADANO ALBEIRO HERNÁNDEZ: Muy buenas tardes he saludar a la a la mesa directiva, honorables concejales, todos los presentes en esta importante discusión acerca lo del proyecto. quería esto mirando lo que, pues ha venido debatiendo un poco en este recinto quería hacer como especie de un como un recuento de lo que ha sido él lo del proceso lo del CDMR. está el compañero Nelson Mantilla, compañero edil de muchas luchas y el CMR es un proceso de muchos procesos no solamente la creación del CMR, sino los presupuestos participativos y los honorarios a los ediles en su tiempo en el periodo de Fernando Vargas y Luis Francisco Bórquez compañero Nelson, pues es testigo de esto la mayoría de los ediles estuvimos trabajando en pro del bienestar de muchas iniciativas y la iniciativa de la creación del CMR pues se dio gracias a Dios, pues en su momento también se hizo el lobby con los concejales, pues el en su momento, ¿no? Eh, actualmente hago parte del Concejo Territorial de Planeación en representación del sector comunitario y esa fue eso fue un punto que colocamos dentro del concepto que da el CTP si las recomendaciones ahí podemos mirar en la página 73 del concepto que dio el CTP de los que contempla pues referente, pues proponíamos que debe existir una reforma al acuerdo municipal 014 eh del 14 de agosto del 2008, por el cual se creaba el CMR y dábamos de qué era de qué era el CMR, porque hay muchos compañeros actualmente nuevos eh ediles y presidentes y líderes del sector rural que no saben ¿Saben qué es el CDMR? El proceso de socialización se ha venido dando pues se ha venido dando lo hemos venido discutiendo. Esta propuesta que se dio dentro del concepto del plan de desarrollo fue porque se discutió en las mesas de trabajo que se hizo en la formulación del plan de desarrollo de Bucaramanga Avanza Segura, eh pues nosotros simplemente pues queremos actualizar con referente a las funciones y los articulados que se presentan en su momento sí hubo quórum.

En su momento hubo quórum incluso yo tengo por ahí alcanzamos a hacer el reglamento interno pes se trabajó hasta cierto tiempo pues la mayoría de los compañeros líderes hasta el 2014. Desconozco cuál fue el trabajo que hizo en el periodo de Rodolfo y del periodo de Cárdenas. Eh, sé que en el 2021 se intentó hacer el quórum, pero no fue suficiente. Pero revisando la importancia de lo que es el CDMR y mirando lo del capítulo dos de los componentes diagnósticos del plan de desarrollo y el componente programático y lo que está formulado en el sector agricultura y desarrollo rural eh el CMR va a permitir cumplir los programas incluidos dentro del plan de desarrollo que es la inclusión productiva de pequeños productores rurales, la infraestructura productiva y la comercialización y la sanidad agropecuaria y agroalimentaria algo que está dentro del plan de desarrollo entonces, nos va a permitir que estos programas se puedan cumplir y pueda cumplir el objetivo del programa del programa de agricultura y desarrollo rural en este momento eh hay pues hay un buen ambiente con respecto a lo del CMR. La mayoría de los compañeros por WhatsApp y en los lunes verlos ya conoce la importancia de lo que es el CDMR. Por eso pues estamos acá y hemos venido haciendo la respectiva gestión y pues con desarrollo social hablando con el Doctor Iván Ya

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nosotros eh hemos incluso el año pasado tuvimos una reunión previa donde pues comentamos la necesidad de que eso pudiera surgir no solamente lo del CMR, porque el sector rural le apunta a crear la Secretaría de Agricultura que es un compromiso que realmente adquirió el señor alcalde con el sector rural entonces pues es mirar ese proceso. sí he pues tengo toda esa información pues a disposición si se requiere de en su momento creo que tengo el acta de que se hizo la primera convocatoria pues no prosperó en su en su tiempo, pero la idea es que pues continuemos con este debate y se pueda eh hacer la actualización respectiva. Pues yo simplemente pues agradecerles y simplemente dejar claro algo que la aprobación del CMR va a permitir las leyes que hay referente al sector rural como la ley 101 de desarrollo agropecuario la ley 607 de la UMATA, la 731 de la mujer rural la 1876 de Innovación Agropecuaria, el 2046 de pequeños productores la 2219 de asociaciones campesinas permita que se pueda desarrollar el campo como nosotros pues queremos que desarrolle y lo que necesitamos es precisamente que se le pueda brindar todo el apoyo que ustedes estén dispuestos a dar. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Albeiro muchas gracias siempre bienvenidos a Concejo Municipal de Bucaramanga. Secretaria, hacer llamada de verificación de quórum.

SECRETARIA: Señor presidente honorables concejales, Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIA: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso,

INTERVENCIÓN DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castel Blanco,

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno,

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: presente.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña,

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla,

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente.

SECRETARIA: José David Cabanzo Ortiz,

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente.


SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo,

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente.

SECRETARIA: Óscar Javier Díaz Layton,

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente secretaria.

SECRETARIA: Jorge Edgar Florez Herrera,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA presente.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

NO CONTESTA EL LLAMADO A LISTA EL H.C HENRY GAMBOA VARGAS.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente señora secretaria.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas,

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias,

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar,

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presente.

SECRETARIA: Daniela Torres Zárate,

INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presente.

Señor presidente, le informo que este llamado a lista lo han contestado 18 honorables concejales extiendo quórum decisorio y de liberatorio.


PRESIDENTE: Listo gracias, secretaria.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Registrar asistencia. Tiene uso la palabra.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo que el honorable concejal Henry Gamboa Vargas se encuentra presente en el recinto.

PRESIDENTE: Gracias, concejal ponente Yesid.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias presidente, pero sí quiero dejar aquí una constancia aquí en el Concejo Bucaramanga las personas del campo necesitan es recursos, concejal Jorge y ustedes tienen un gobierno nacional y yo creo que no les han traído ni un bulto de abono allá a los a las personas del corregimiento uno y 2 y tres. Esto es de actualizar y acá necesitamos recursos para que los campesinos tengan la oportunidad de producir sus cosechas, pero es de allá del gobierno nacional que nos decían en campaña que iban a cambiar el campo, pero yo creo que no ni lo han cambiado. Entonces esto es un proyecto muy importante para la ciudad y más para el sector rural, pero démosle la 96 importancia desde el gobierno nacional que allá está la plática, allá están los recursos entonces yo hoy los quiero pedir el favor honorables concejales es que vamos a hacer las modificaciones respectivas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

aquí con la administración, pero no quedemos solo en que es que por un proyecto va a cambiar el campo n señor esto se necesita recursos y allá sus amigos nos pueden enviar algo, algo maquinaria, tecnología pero les pregunto a ustedes, señores que está que han estado en el corrimiento uno y dos y tres ¿el gobierno nacional les ha traído algo? Sí, les han los han llamado, al menos ni un carro tanque han llegado allá los carrotanques al menos le hubieran traído un carrotanque para trasladar el agua ahí en las veredas entonces aquí yo les quiero decir es eso y necesitamos recursos gracias


INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: señor presidente pido la réplica ¿no?

PRESIDENTE: Eh, concejal Jorge tiene réplica.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No, a mí yo ya no sé si reírme o llorar con los argumentos de algunos concejales si estamos en un debate de vivienda es el gobierno nacional si estamos en un descentralizado del gobierno nacional y si estamos en un tema del sector rural del gobierno nacional y se les olvidó que son concejales dándose al Congreso para que le hagan control político al gobierno nacional ¿no? Pero lo más que me da es como impresiones cualquier falencia Jorge, o sea, sí ya espérenme ahorita llamo a Petro y le digo "Oiga, Petro ¿qué pasa? he le doy una orden al presidente s O sea me paré hasta chistoso. ¿Cómo se refieren a mí como yo fuera el responsable de todo en el gobierno nacional? Pero sí le quiero decir es falso lo que usted está diciendo y sí son puras mentiras pregúntele a su secretario de desarrollo social que se reunió con el director del Sentamiento o no doctor Iván, para hablar de ¿cuál tema? De placa huellas de placa huellas Para mirar cómo a través de la política que tiene el gobierno nacional de hacer caminos para la paz en la placa huella se hace con la ayuda y la mano de obra de las juntas de acción comunal y efectivamente se dan unos recursos para que se hagan algunos metros de placa huellas, pero además de eso es lo que yo le estoy pidiendo hermano cuando haga una ponencia. Si usted ve que ahí en el artículo léase el acuerdo al menos cuando haga una ponencia artículo quinto dice "¿Habrá un representante de la Agencia de Desarrollo Rural?" Pues vaya y busque en Santander quién es el que está al frente de la Agencia de Desarrollo Rural y dígame "Oiga, venga, es que voy a hacer un acuerdo donde lo van a meter a usted en un comité y usted qué recursos tiene y qué planes tiene para el campesinado y si quiere invítelo acá a la plenaria" Pero no me venga a decir a mí que yo soy el responsable de todo en el gobierno nacional cuando usted no hace su trabajo. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Bueno, yo sí apoyo al concejal Jorge que todas las solicitudes del gobierno nacional se le hacen a él aquí hay varios concejales que han apoyado al gobierno nacional y es bueno que ellos también se hagan responsables de esas solicitudes para el municipio hay que hablar al gobierno nacional. Tiene el uso de la palabra el concejal Diego.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Los liberales los conservadores que han estado en la coalición de gobierno a palabra presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Espéreme que me dieron la palabra a mí no, como el presidente que dijo, "Los no tu asustados".

PRESIDENTE: concejal Camilo

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: O los de la U que también están en la cocción de gobierno.


PRESIDENTE: concejal Camilo concejal Camilo, ya le he hecho el llamado tres ocasiones que me pida el uso de la palabra eso es una falta de respeto. Bueno, por favor ayúdenme con el orden de la plenaria yo a todos le doy la palabra, no hay problema. Pero sí, pero no me use la palabra sin yo darle el uso eh, concejal Diego.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente no mire, ahorita estaba haciendo digámoslo la revisión una conversación ahí que tuvimos con el secretario Iván Darío, con el concejal Jorge Florez, pero me preocupa un tema, secretario que es que yo no vi en las proposiciones el tema del sistema de innovación agropecuaria que lo hablamos, ya está la incorporación bueno, entonces ese tema hay que socializárselo también el momento que vayamos a debatir en el proyecto de acuerdo yo no sé si lo vamos a pasar para el lunes, que sería importante para que en ese lunes veredal los amigos del campo nuestra gente del campo esté muy pendiente. En ese sentido, presidente yo quería solicitarle el aplazamiento de la discusión la lectura y la votación de la ponencia para si bien lo tiene la mesa directiva para el lunes en coordinación con la secretaria para que este debate se apropie la gente del campo es decir el lunes que ellos vienen acá a hacer sus trámites con la administración de una vez labramos el espacio acá en el concejo los escuchemos y de una vez recojamos los aportes que no tenemos nosotros acá para incorporarlos a este importante proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Bueno, sí con gusto concejal le agradezco al señor ponente que se ponga de acuerdo con la secretaria y con los ciudadanos para hacer un debate que sea significativo de acuerdo a la agenda.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presidente hágame favor aquí es que el concejal dice que yo no estudio o es que usted me ha visto leyendo los proyectos o está en mi casa para decir que yo no estudio, concejal. No, no, no, no, no me diga eso. Primero usted no a mí me respeta porque primero yo estoy es mirando este proyecto es para beneficiar a todos los para beneficiar todos los miembros de del de los corregimientos, que eso es lo más importante, porque es que usted solo es aquí tildarlo a uno pero también nosotros hemos hecho el trabajo, eh concejal, así usted tenga la experiencia más experiencia que nosotros o que por parte mía pero sí he venido estudiando este proyecto para beneficiar a todos los campesinos de mi ciudad y aquí no me venga a decir que es que no estamos estudiando O es que usted es el único que estudia acá ¿no? O es que usted es el único que estudia o qué espere, señor.

PRESIDENTE: Bueno, listo concejal tiene la palabra concejal Carlos Parra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente no, para aportar al debate sobre la responsabilidad política. En efecto hay que entender también que la Constitución define niveles de responsabilidad y hay que pedirle a cada uno que haga lo que le corresponde; Obviamente hay responsabilidades del gobierno nacional de respecto del sector rural sí existen también y primordialmente la Constitución fija responsabilidades locales en la responsabilidad política que se debería asumir por parte del gobierno nacional yo estoy de acuerdo es muy difícil que un solo concejal la suma, porque iría uno entonces la dirección de asuntos religiosos donde la ex veedora de su partido, presidente era la directora de asuntos religiosos ¿lo hace usted responsable? No así como a mí tampoco me hace responsable que algunos de mi partido hayan decidido participar del gobierno lo cual yo objeto, pero usted no es responsable de eso no puede uno ser responsable de lo contrario. Entonces, yo creo que aquí hay que moldear el debate político para que sea muy claro que las responsabilidades se exigen en los niveles constitucionales de lo que le corresponde a cada uno. Pero es así y si no pues si quiere puede ver la las noticias. La ex veedora del partido Colombia Justa Libres era la directora de asuntos religiosos que salió después de todos estos debates donde se sacudieron el árbol y eh en esos debates pues salió. Entonces pues difícil esos eh indirectas cuando y excelentísimo que se entere porque así les pasa a muchos que se enteran acá de lo que pasa en esas decisiones que se mueven arriba.

PRESIDENTE: Entonces sería concejal...

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: ve estoy hablando y hasta que no termine pues no.

PRESIDENTE: termine concejal.

CONTINUA INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Entonces sería incorrecto injusto asumir esas responsabilidades de manera abstracta.

PRESIDENTE: concejal bueno, gracias concejal hago réplica no sé por qué se siente aludido.


INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Perdón, presidente si quiere intervenir o hacer réplica, puede bajarse y hacerlo de lo contrario. Lo único que puede es dar el orden de la palabra.

PRESIDENTE: Sí, yo también puedo opinar, concejal. Eh, tranquilo, no tenía que sentirse aludido con el comentario que dice. Continuemos secretario ha okay ¿en consideración la moción de aplazamiento que han puesto los concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aplazado el punto cuarto del orden del día por los honorables concejales.

PRESIDENTE: secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, continuando con el orden del día, quinto: lectura de documentos y comunicaciones. Le informo, no hay documentos, no hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaría General.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Continuemos, secretaria.

SECRETARIA: Sexto: punto proposiciones y asuntos varios Señor presidente, estamos en el punto de asuntos varios. Le informo que estamos al punto de proposiciones. No hay proposiciones radicadas sobre la mesa de la Secretaría General estamos en el punto de asuntos varios señores presidentes.

PRESIDENTE: continuemos. Secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo que siendo las 4:39 de la tarde ha sido agotado el orden del día. Gracias a todos concejales mañana les informamos por interno el horario de la sesión. Dios los bendiga a todos.

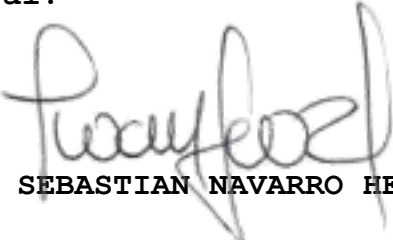
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El secretario general:


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: **Diego Andrés Rosas Fernández.**

REVISADO POR: **Jully Katherine Oviedo Gómez.**